



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 12/02/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2071/2019 (1128/1988; 417/2011) P-907)

Peticionario: MARÍA DEL CARMEN GRUESO DÍAZ (**3198**) y JESÚS VILLA RODRIGO (**3116**)

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes, uno de ellos parcial (5,25 ha de las 16,80 ha inscritas del expediente 1128/1988), para regar cultivos herbáceos, leñosos y leñosos-PEAG, desde tres captaciones.

Superficie de riego solicitada: 80,06 ha

Caudal máximo instantáneo:

- Captación nº 1: 26,25 l/s
- Captación nº 2: 13,125 l/s
- Captación nº 3: 15 l/s

Volumen máximo anual: 150.942 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Tomelloso	Ciudad Real	39	7	504.727	4.336.172
2	Tomelloso	Ciudad Real	40	12	505.612	4.336.484
3	Tomelloso	Ciudad Real	40	132	505.808	4.336.082

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

- Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- Polígono 39 parcela 1 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 39 parcela 4 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 39 parcela 5 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 39 parcela 7 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 39 parcela 59 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 39 parcela 60 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 39 parcela 62 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 39 parcela 63 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 40 parcela 12 de Tomelloso (Ciudad Real).

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-112f-3bbb-d9f8-094b-d56e-84a9-b36f-c1eb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/02/2024 14:07 | Sin acción específica





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y DEL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

- Polígono 40 parcela 13 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 40 parcela 17 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 40 parcela 18 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 40 parcela 19 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 40 parcela 132 de Tomelloso (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Tomelloso, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

